

MEMORANDO
N° 02-SC-GADMP-2024

FECHA : 02 de febrero del 2024
DE : Abg. Jacqueline Aguilar R. Secretaria de Concejo.
PARA : Ing. Hernán Medina Castro Alcalde del GADMSCP.
Arq. Fernando Sánchez - Director de Planificación.
Dra. Amparito Verdezoto - Procuradora Síndica.
Econ. Hernán Flores - Director Financiero.
Ing. Erick Vega - Director de Servicios Públicos
Ing. Manuel Sánchez - Director de Obras Públicas.
Ing. Danilo Gáneas- Director Administrativo (E)
Ing. Víctor Hugo Soria - Especialista en TICS.
Lic. Medardo Chiliquinga - Concejal.
Sr. Misael Chiliquinga - Concejal.
Sr. Santiago Sánchez - Concejal.
Sr. Hitalo Rodríguez - Concejal.
Ing. Nelson Soria - Concejal.
Ing. Alexandra Pérez-Jefe de Talento Humano.

ASUNTO : **NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES**

Es grato dirigirme a usted y presentarle un cordial y atento saludo, a la vez, por medio de la presente me permito remitir las resoluciones emitidas por el pleno del Concejo, en sesión ordinaria, realizada el día miércoles 31 de enero del 2024.

SUMARIO DE RESOLUCIONES DEL ACTA N° 01 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 31 DE ENERO DEL 2024.

RESOLUCIÓN N° 01-S.O.-31-01-2024-GADMP.- 1.- APROBACIÓN DEL ACTA NO. 35 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE, REALIZADA EL MIÉRCOLES 24 DE ENERO DEL 2024. En sesión ordinaria del 31 de enero del 2024, con la presencia del señor alcalde Ing. Hernán Medina Castro, quien preside la sesión, más los señores concejales: Lcdo. Medardo Chiliquinga, Sr. Misael Chiliquinga, Sr. Hitalo Rodríguez, Sr. Santiago Sánchez, e Ing. Nelson Soria. **RESUELVEN: APROBAR DE FORMA UNÁNIME EL ACTA NO. 35 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE, REALIZADA EL MIÉRCOLES 24 DE**

ENERO DEL 2024. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 LITERAL T) DEL COOTAD.

RESOLUCIÓN N° 02 -S.O. 31-01-2024-GADMP.- 2.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERIODO FISCAL 2023, CON SUS RESPECTIVAS REFORMAS, EN CUMPLIMIENTO A LOS ART. 57 LITERAL G Y 265 DEL COOTAD.
En sesión ordinaria del 31 de enero del 2024, con la presencia del señor alcalde Ing. Hernán Medina Castro, quien preside la sesión, más los señores concejales: Lcdo. Medardo Chilibingua, Sr. Misael Chilibingua, Sr. Hitalo Rodríguez, Sr. Santiago Sánchez e Ing. Nelson Soria. **RESUELVEN: APROBAR DE FORMA UNÁNIME, LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PERIODO FISCAL 2023, CON SUS RESPECTIVAS REFORMAS, EN CUMPLIMIENTO A LOS ART. 57 LITERAL G Y 265 DEL COOTAD. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 LITERAL A, G, T) DEL COOTAD.**

RESOLUCIÓN N° 03 -S.O. 31-01-2024-GADMP.- 3.- CONOCIMIENTO ANÁLISIS Y AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO PARA QUE EL SEÑOR ALCALDE ING. HERNÁN MEDINA CASTRO, PARTICIPE EN LA INVITACIÓN REALIZADA POR LA MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL TUNGURAHUA, LOS DÍAS 5, 6 Y 7 DE FEBRERO DEL 2024, PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE BOGOTÁ, Y CUMPLIR CON LA CAPACITACIÓN DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO, PETICIÓN REALIZADA EN OFICIO NO. 063-A-GADMSCP-2024-DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2024. En sesión ordinaria del 31 de enero del 2024, con la presencia del señor alcalde Ing. Hernán Medina Castro, quien preside la sesión, más los señores concejales: Lcdo. Medardo Chilibingua, Sr. Misael Chilibingua, Sr. Hitalo Rodríguez, Sr. Santiago Sánchez e Ing. Nelson Soria. **RESUELVEN: DE FORMA UNÁNIME AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE ING. HERNÁN MEDINA CASTRO, PARA QUE PARTICIPE EN LA INVITACIÓN REALIZADA POR LA MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL TUNGURAHUA, LOS DÍAS 5, 6 Y 7 DE FEBRERO DEL 2024, PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE BOGOTÁ, Y CUMPLIR CON LA CAPACITACIÓN DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO, PETICIÓN REALIZADA EN OFICIO NO. 063-A-GADMSCP-2024-DE FECHA 31 DE ENERO DEL 2024. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 57 LITERAL A, S, T) DEL COOTAD.**

Particular que me permito remitir, para los fines legales pertinentes, y con la finalidad de que se tome consideración y se dé cumplimiento, de acuerdo a sus competencias.

Por la favorable atención que se dé a la presente,

Atentamente,



Abg. Jacqueline Aguilar R.
SECRETARIA DE CONCEJO